



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 24 de noviembre de 1979

Número 63

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de Certificado de Derechos Agrarios, en el ejido del poblado denominado "YONDESE DEL CEDRO", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número: 624 de fecha 6 de febrero de 1974, el C. Delegado Agrario en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la convocatoria de fecha 7 de noviembre de 1973, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que tuvo verificativo el 15 de noviembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo. Por fallecimiento del titular y su sucesor preferente, se cancela el Certifi-

cado de Derechos Agrarios y adjudicársela a la Campesina que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se cita en el tercer punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 6 de febrero de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, misma que se llevó a cabo el 28 de febrero de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 18 de febrero de 1977; y

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 24 de Nov. de 1979 | No. 63

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de Certificado de Derechos Agrarios, en el ejido del poblado denominado "YONDESE DEL CEDRO", del Municipio de SAN FELIPE DEL PROGRESO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 4103, 4153, 4323, 4316, 4321, 4372, 4325, 4326, 4327, 4314, 4317, 4318, 4160, 4285, 4297, 4398, 4299, 4300, 4301, 4302, 4276, 4303, 4273, 4310, 4311, 4312, 4381, 4382, 4383, 4387, 4354, 4385, 4386, 4388, 4371, 4377, 4390, 4397, 4398, 4399, 4404, 4406, 4410, 4412, 4413, 4416, 4420, 4421, 4340, 4350, 4351, 4341, 4342, 4343, 4379, 4364, 4419, 4462, 4463, 4466, 4455, 4456, 4457, 4458, 4459, 4460, 4461, 4470, 4452, 4453 y 4454.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4288, 4289 y 4309.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, procede privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 15 de noviembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III; 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "YONDESE DEL CEDRO", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—María Alejandra, 2.—Juan Bernal, 3.—Aurelio Carmona, 4.—Martina Cruz, 5.—Melecio Garduño, 6.—Regino González, 7.—Luis Agustín Miguel, 8.—Refugio Polo, 9.—Leandro Polo, 10.—Juan Santos, 11.—César Sánchez, 12.—Juan Tercero, 13.—Agapito Urbina, 14.—Wenceslao Valdés y 15.—Blas González. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.

1.—Inocente Gómez, 2.—María Gómez, 3.—Candelario Carmona, 4.—María Natalia, 5.—Toribio Agustín, 6.—María Refugio, 7.—Miguel Polo, 8.—María Agustina, 9.—Justino Polo, 10.—María Anastacia, 11.—María Polo, 12.—Magdalena Santos, 13.—Norberto Tercero, 14.—María Eulogia, 15.—Trinidad Urbina y 16.—Margarita García. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios, que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 233798, 233800, 233802, 233811, 233812, 233818, 233822, 233827, 233830, 233837, 233838, 233839, 233841, 233842, y 233843.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "YONDESE DEL CEDRO", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC. 1.—Antonio Carmona Urbina, 2.—Miguel Ramírez Sánchez, 3.—Eduardo Carmona González, 4.—Aurelio Cruz Cruz, 5.—Andrea Valdez Gómez, 6.—Benito González, 7.—Ceferino Agustín Urbina, 8.—Crescenciano Polo Sánchez, 9.—Faustino Polo Gómez, 10.—Avelino Gómez Gómez, 11.—Mateo Medina García, 12.—Victoriano Martínez Bernal, 13.—Raúl Urbina García, 14.—Tomás Valdez González y 15.—Juan González García. Consecuentemente, expíndanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TECERO.—Por fallecimiento del titular Florentino Polo Arriaga y de su sucesor preferente Irineo Polo, se cancela el Certificado de Derechos Agrarios número: 233825, en el ejido del poblado denominado "YONDESE DEL CEDRO", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y se adjudica la referida unidad de dotación, por haber venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos a la C. María Ramírez. Consecuentemente, expídase a su nombre el correspondiente Certificado de Derechos Agrarios que la acredite como ejidataria el poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de Certificado de Derechos Agrarios, en el ejido del poblado denominado "YONDESE DEL CEDRO", Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

JOSE LOPEZ PORTILLO.

CUMPLASE:

**EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
ANTONIO TOLEDO CORRO.**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR JOSE ESPARZA CANSINO, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Diligencias de Inmatriculación para heredar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto del terreno ubicado en Avenida Juárez número 57 del pueblo de San Lucas Panotl, del Municipio de Tlalnepantla, México, con superficie total de Ciento veintitres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 12.00 mts., 2. con Daniel Peña; Al Sur 6.60 mts., 2. con Delfino Peña; Al Oriente 13.30 mts., con Isidro Rivero; Al Poniente 13.20 mts con porción restante del mismo terreno y dicho predio tiene dos metros de ancho hacia la vía pública de avenida Juárez, por auto de fecha dieciocho de octubre de este año se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 1554/79, Tercera Secretaría, ordenándose publicar un extracto de la solicitud por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Avance que se editan en la Capital del Estado y en esta ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, presentarse ante este Juzgado a deducirlo en los términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a 20 de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Do y fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

4103.—1o. 13 y 24 Nov.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. MIGUEL ANGEL GARCIA GARCIA.

GRACIELA TELLEZ VILLAGRAN, en el expediente marcado con el número 2721/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno marcado con el número 12 de la manzana 14 de la colonia La Perla de este Municipio, que mide y linda: Al Norte en 15.00 mts. con lote 11, Al Sur en 15.00 mts., con lote 13. Al Oriente en 8.00 mts. con lote 41. Al Poniente en 8.00 mts. con avenida Cuauhtémoc ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se comparezca al juicio, dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Do y fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4153.—6, 15 y 24 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Felipe Villameres Ortega promueve Información de dominio Exp. 1647/79 respecto de un terreno ubicado en San Lucas Tunco, del Municipio de Metepec, de este distrito: NORTE 48.95 mts. Herlinda García de C. y otro; SUR 49.20 mts. José Carrasco Balbuena; ORIENTE 92.50 mts. Cruz Villegas Carrasco; PONIENTE 90.80 mts. Mercedes Carrasco Vda. de Salinas. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a doce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

4323.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

En el expediente No. 760/79, MA. DEL CARMEN LEON REYES DE RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión y dominio del predio denominado "LOS MUCHACHOS", ubicado en la población de Chalco, México, que mide y linda: Al Norte, 27.80 metros, antes con Julia Bolaños, hoy con Enrique García Leyte, Juan Martínez Bolaños y Pedro Bolaños; al Sur en 4.00 metros antes con Cleofas Hernández hoy con Adelina González; Al Oriente en 40.00 metros con calle Tizapa; Al Poniente 25.00 metros antes con Cleofas Hernández, actualmente con Adelina González y otro; Poniente en 15.00 metros con Alberto Esquivel. Con superficie de 1,224.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en el periódico oficial, "Gaceta del Gobierno" del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, debiendo fijar además un ejemplar de la solicitud promovida en el predio motivo de las presentes diligencias.—Chalco, México, a 6 de noviembre de 1979.—C. Secretario, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4316.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente 375/979 LUCIO SUAREZ LOZANO, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, a efecto acreditar la posesión respecto de un terreno de labor temporal con pequeña casa ubicado en San Mateo Mozoquilpan, Villa Cuauhtémoc, México, cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 40.50 metros con Antonia Iglesias; SUR, 26.20 metros con Manuel Ovando Félix y en una línea de Sur a Oriente formando la esquina una diagonal 18.30 metros con Manuel Ovando Félix (y con Pedro Laureano); ORIENTE 10.70 metros con Pedro Laureano; PONIENTE 18.70 metros con camino a la fábrica María. Superficie total 695.05 metros cuadrados.

Expítese el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, México, para quienes se crean con derechos pasen a deducirlos, a este Juzgado. Lerma de Villada, México, 20 octubre 1979.—El Ciudadano Secretario del Juzgado, C. Frenciaso Nava Pichardo.—Rúbrica.

4321.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 59/79, promovido por AUTOMOTRIZ CUAUTITLAN, S. A. en contra de MARIA EUGENIA DELGADO Y PORFIRIO JIMENEZ FLORES, el Ciudadano Juez de los autos señaló las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO, para la celebración del remate en Primera Almoneda de un Automóvil marca Volkswagen, modelo 1978, Color amarillo, Placas de circulación LLZ-661 del Estado de México, Registro Federal de Automóviles No. 4346638, y sirve de base para el remate la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS) que fue el precio de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de tres días en la "GACETA DE GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide convocándose postores y es dado en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los Catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campián.—Rúbrica.

4372.—20, 22 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

BENITI CASTAÑEDA FLORES, ha promovido Diligencias de Información Ad perpetuam expediente número 170/979, respecto terreno ubicado en la Delegación de San Francisco, Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 66.20 Mts. con Enrique Castañeda.

SUR 79.00 Mts con un Apanacle.

ORIENTE: 33.50 Mts. con Ignacia Toledo.

PONIENTE: 51.60 con Ascensión Albarrán Toledo.

Se admitió la solicitud, ordenese su publicación, periódico mayor circulación, Toluca, México, y Gaceta de Gobierno, por tres veces de tres en tres días, para los que se consideren con derecho, comparezcan a deducirlo legalmente.—Sultepec, Méx., a 7 de noviembre de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Baltazar Espinoza Romero.—Rúbrica.

4325.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 2222/79
TERCERA SECRETARIA

YOLANDA MEJIA CEDILLO.

Promueve Información Ad perpetuam respecto del terreno ubicado en la calle Zaragoza No. 4 Zona La Mora en el pueblo de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias.— AL NORTE 7.20 mts. linda con Josefa Vda. de R. AL SUR 7.50 Mts. linda con calle Zaragoza. AL ORIENTE 19.50 Mts., linda con Concepción Julio Paredes. AL PONIENTE 19.50 mts. linda con Elvia Pando R. con una superficie de

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno y Provincia, Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec Estado de México, seis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— El Tercer Secretario, Lic. O Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4326.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MANUEL GUTIERREZ MONTES, promueve bajo el expediente número 326/79, diligencias de Información Ad perpetuam respecto de un predio rústico denominado MAXIMO 2o. y 1o. que se ubica en San Francisco Chilpan, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE Linda en tres líneas de 39.97 Mts, 21.20 Mts. y 43.35 Mts., con Predio del señor Alejandro Jiménez. AL SUR, linda en dos líneas una inclinada de 50.00 Mts. y otra de 10.00 mts con Predio de Guillermina Villalba Montes de Oca. AL ORIENTE, Linda en tres líneas una de 56.40 mts. otra de 10.00 mts. y otra de 9.00 mts. con predio de Carlos Sandoval de la Torre.— AL PONIENTE En dos líneas de 12.57 mts. con Alejandro Jiménez y otra de 75.60 Mts. con Rafael Fuentes. Teniendo una superficie de 5,033.25 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4327.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ELIAS BECERRIL AHUMADA, promueve Información de Dominio Exp. No. 1604/79, de un terreno ubicado en San Jerónimo Chichahuco Municipio de Metepec, Méx., con superficie de 1626.00 M2. NORTE 146.00 mts. con Dionicio Onofre; SUR 146.10 mts. con Manuel Ahumada Ortega; ORIENTE 11.45 mts. con Angel Guzmán y al PONIENTE 11.46 mts. con calle Salina Cruz, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 5 de noviembre de 1979.—DOY FE.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4314.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE LUIS MADRIGAL MAGAÑA, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en la Población de Apaxco, Edo. de Méx., que mide y linda: AL NORTE, 34.00 mts. con Luis Madrigal Rodríguez; AL SUR 34.00 mts. con Encarnación González Sierra; AL ORIENTE, 13.80 mts., con Avenida Hidalgo; y AL PONIENTE 13.80 mts. con Ignacio Varela Hernández, teniendo una superficie aproximada de 469.20 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, Edo. de México a los treinta y un días del mes de octubre de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4317.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JORGE MADRIGAL MAGAÑA, promueve en este tribunal en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en la Población de Apaxco, Edo. de México; que mide y linda: AL NORTE, 34.00 mts. con Jesús Hernández Cruz; AL SUR, 34.00 mts. con Luis Madrigal Rodríguez; AL ORIENTE, 13.00 mts., con Av. Hidalgo; y AL PONIENTE, 13.00 mts. con Ignacio Varela Hernández; teniendo una superficie total aproximada de 442.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Zumpango, México, treinta y uno de octubre de 1979.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4318.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEÑORA MARIA CONCEPCION FLORES OLIVARES.

El señor LUIS LOPEZ MIDANDA, ante este Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial de Texcoco, México, demanda de usted, en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del predio denominado "ATZOMPA", ubicado en el Pueblo de San Nicolás Tamínca de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE, 41.00 mts. colinda con Río; AL SUR, 41.00 mts. con Francisco Flores; AL ORIENTE, 20.00 mts. con Leonor Flores y al PONIENTE 20.00 mts. con Jovita González; la ciudadana juez dio entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio se ordena emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndola que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

4160.—6, 15 y 24 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

AMADOR HERNANDEZ SARMIENTO, en el expediente número 2627/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 33, Manzana 58, colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts., con lote 34; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 32; AL ORIENTE: 19.00 Mts., con lote 18; AL PONIENTE 10.00 Mts., con calle Sanga Mónica, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4236.—15, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA BASE, S.A.

AURORA ORTEGA CORTEZ DE ROSAS, en el expediente número 2853/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 12, manzana 32, colonia La Peña de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 15.00 Mts., con lote 11; AL SUR: 15.00 Mts., con lote 13; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Pataguas; AL ORIENTE 9.00 Mts., con lote 35; con una superficie de 135.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4297.—15, 24 Nov. 4 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

MARIA BELLO FUENTES YAÑEZ, en el expediente número 2679/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 1, Manzana 114, colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con Octava Avenida; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 2; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle 14; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 30; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos.—C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4298.—15, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ERNESTINA AVILA LOPEZ, en el expediente número 2659/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 17, Manzana 158, colonia Reforma de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts. con lote 16; AL SUR 16.30 Mts., con Avenida Reforma de este Municipio; con una superficie de 165.44 Metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4299.—15, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

CONSUELO BENJUMEA DIAZ, en el expediente número 2618/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 5, Manzana 48, calle 12, colonia General José Vicente Villada de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts., con lote 4; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 6; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle 12; AL PONIENTE 10.00 Mts., con lote 26, con una superficie de 215.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4300.—15, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELODIA ROBLES DE BARBA:

AURELIA ESNEL DE PEREZ, en el expediente número 934/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 17, Manzana 112, colonia General José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 Mts., con lote 18: AL SUR 21.50 Mts., con lote 16; AL ORIENTE: 10.00 mts., con lote 14: AL PONIENTE: 10.00 Mts., con calle 11, actualmente calle BONDOJITO; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

4301.—15, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GRACIELA WEINSTOCK DE SALOMONOVITZ:

MARIO RUIZ SANCHEZ, en el expediente número 2660/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 28, Manzana 377, colonia Aurora Oriente de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE 17.00 Mts., con lote 27: AL SUR 17.00 mts., con lote 29: AL ORIENTE 9.00 Mts., con calle Cecilia: AL PONIENTE 9.00 Mts., con lote 2; con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. **P.D.C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

4302.—15, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CARLOS BOHNE NIETO, promueve en este Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Inmatriculación, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un inmueble de su propiedad, denominado SAN JUAN ubicado en Apaxco, Estado de México; que mide y linda: AL NORTE, 81.70 Mts., con Benito Hernández; AL SUR, 75.00 Mts., con el mismo Benito Hernández; AL ORIENTE 61.00 mts. con Anastacio Ramírez; y AL PONIENTE, 80.00 mts., con la calle de Hidalgo, con una extensión superficial de 5,523.87 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango Edo. de México Primero de Noviembre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **P.D. Fernando Laguna Martínez.**—Rúbrica.

4276.—13, 24 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES:

SIMON GALLARDO CHUPIN Y ENCARNACION GALLARDO CHUPIN, en el expediente número 2415/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 18, manzana 42, colonia México, Segunda Sección de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 mts. con lote 19; AL SUR 25.00 Mts. con lote 17; AL ORIENTE 8.00 mts. con calle Enrique González; AL PONIENTE 8.00 mts. con lote 38: Con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos., **P.D.C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

4303.—15, 24 Nov. y 4 Dic.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE 1590/79

SANTIAGO FRANZONI ROMERO, por su propio derecho promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación para inscribir en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, el contrato privado de compra venta respecto del Inmueble de su propiedad que dice poseer en la forma y términos de Ley, y que se denomina LA BARRANQUITA, ubicado en Río Tula No. 18 (antes Río Lajas S/N) Col. Lomas Chamapa, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 174.00 Mts. colinda con la Barranquita.

AL SUR: 101.00 Mts. colinda con Río Tula.

AL ORIENTE: 45.00 Mts. colinda con la Barranquita.

AL PONIENTE: 165.00 Mts. colinda con terreno propiedad del señor Antonio Hernández López.

Teniendo una superficie de 14,437.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y otros de los de mayor circulación en el Estado. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

Con el propósito de que las personas que se crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—C. Tercer Secretario. **P.D. Plutarco Rosales Morales.**—Rúbrica.

4273.—13, 24 Nov. y 6 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

SOCORRO VILLAR VIUDA DE JARAMILLO.

SANTIAGO MENDEZ TORRES. Expediente 329/979. Tramita este Juzgado demanda Vía Ordinaria Civil, USUCAPION, respecto fracción de terreno, pertenece a parte restante de un predio con superficie aproximada 2,165.00 Mts2. ubicado Barrio "LA MAGDALENA" Municipio San Mateo Atenco, este Distrito Judicial, mide y linda: NORTE: 48.30 Mts. Manuel Zepeda y Zanja, continuando línea quebrada al Sur 11.00 Mts. continúa otra al oriente 27.50 Mts. ambas Líneas Mercedes Peña Romero; SUR: 75.70 Mts. Honorio Gutiérrez; ORIENTE: 3.00 Mts. Calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 14.00 Mts. JOSE VILCHEZ TORRES, superficie 778.00 Mts2 ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro término de treinta días siguientes última publicación éste edicto, queda disposición Secretaría este Juzgado. copias simples traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "La Gaceta del Gobierno" que se edita Toluca México; Se expide presente Lerma de Villada, México, a los treinta días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4310. -15, 24 nov. y 4 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

SOCORRO VILLAR VIUDA DE JARAMILLO.

JOSE VILCHEZ TORRES, en el expediente 328/79, que se tramita en este Juzgado, demanda vía ORDINARIA CIVIL, USUCAPION, fracción terreno pertenece a parte restante de un predio superficie primitiva aproximada 2,165 M2. ubicado Barrio "LA MAGDALENA" Municipio San Mateo Atenco, este Distrito, mide y linda, NORTE: 68.30 Mts. con Luis Manjerrez; SUR: 69.90 Mts. Ramón Barrón y Francisco Gutiérrez; ORIENTE: 16.60 Mts. Santiago Méndez Torres y PONIENTE: 16.50 Mts. con Prolongación calle "ENCANTO" superficie Total 1,124 M2. ignorándose su domicilio se le emplaza, para que comparezca a juicio dentro término de treinta días siguientes última Publicación de este Edicto, quedando a disposición secretaria de este Juzgado copias simples Traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "GACETA DE GOBIERNO" Que se edita Toluca Méx. Se expide presente Lerma de Villada, México a los treinta días mes de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4311. -15, 24 nov. y 4 dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FILIBERTO MOSCOSA RAMIREZ:

GENARO BRAVO LOPEZ, en el expediente número 1362/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 14, Manzana 133, colonia Estado de México, de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE: 21.50 Mts., con lote 13; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle 27; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 17; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. -- ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Neizahualcoyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1686/79 FRANCISCA GARCIA DE MUNGUIA, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno donde está construida una casa, ubicado en Independencia No. 127-A en Santa Ana Tlapaltitlán de éste Distrito: NORTE 7.60 metros. Calle de Independencia. SUR 7.60 metros Arturo García Rossano, ORIENTE 23.45 metros Andrés Jiménez, PONIENTE 23.45 metros Pasillo de Servidumbre. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4381.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1687/79 REMEDIOS GARCIA DE ALBARRAN promueve Información de Dominio de una fracción de terreno donde se encuentra construida una casita ubicada en Independencia 127-4 en Santa Ana Tlapaltitlán, de éste Distrito: NORTE 11.00 metros Arturo García y Pasillo, SUR 11.00 metros Luis Lara García, ORIENTE 18.50 metros Andrés Jiménez, PONIENTE 18.50 metros. Pasillo de Servidumbre. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4382.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 1685/79 GERARDO GARCIA ROSSANO promueve Información de Dominio de una fracción de terreno ubicada en Independencia 127-3 en Santa Ana Tlapaltitlán, de éste Distrito: NORTE: 11.00 metros Eulogio García, SUR 11.00 metros. Luis Lara García, ORIENTE 31.75 metros Remedios García y pasillo de Intermedio, PONIENTE 31.75 metros. Francisco Pichardo Martínez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4383.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1684/79 JESUS GARCIA ROSSANO promueve Información de Dominio, respecto de una casa ubicada en Independencia No. 127 en Santa Ana Tlapaltitlán de éste Distrito: NORTE 14.65 metros, Calle de Independencia, SUR 14.65 metros, Eulogio García y pasillo, ORIENTE 16.88 metros. Pasillo de servidumbre, PONIENTE 16.80 metros. Francisco Pichardo Martínez.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1683/79 ARTURO GARCIA ROSSANO promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en Independencia No. 127-B en Santa Ana Tlapaltitlán, de éste Distrito: NORTE 7.60 metros Francisca García de Munguía, SUR 7.60 metros, Remedios García de Albarrán, ORIENTE 25.60 Mts. Andrés Jiménez, PONIENTE 25.60 metros. Pasillo de Servidumbre. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4384.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1681/79 GEORGINA PERALTA GARCIA promueve Información de Dominio respecto de una casa con terreno ubicada en Matamoros No. 36 en Santa Ana Tlapaltitlán de éste Distrito: NORTE 33.10 metros Gerardo Peralta y Victor Estrada, SUR 33.10 metros, Víctor Peralta, ORIENTE 17.30 metros, Calle de Matamoros, PONIENTE 15.60 metros, Ernesto García Saucedo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4385.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 1682/79 EULOGIO GARCIA ROSSANO promueve Información de Dominio de un terreno donde se encuentra construída una casa ubicada en Independencia No. 127-2 de Santa Ana Tlapaltitlán de éste Distrito: NORTE 11.00 metros Jesús García Rossano, SUR 11.00 metros. Gerardo García Rossano, ORIENTE 19.20 metros. Pasillo de Servidumbre, PONIENTE 19.20 metros, Francisco Pichardo. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a trece de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4386.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

BENEDICTO COLIN DE LA O., promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 204/979, para acreditar la po-

en la Cabecera de Indígenas, Municipio de San José Villa de Allende Edo. de México, de éste Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE: 110.00 metros con Alejandro Díaz; SUR: 110.00 metros con Macario Senobio; ORIENTE: 105.00 metros con Miguel Araujo y Manuel Camacho; y PONIENTE: 105.00 metros con JORGE AGAPITO, con una superficie aproximada 12,150.0 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de octubre de 1979.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

4388.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELA CONCEPCION CORONA DE SALINAS, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio de común repartimiento denominado "MILTENCO", ubicado en el número 13 provisional de la Calle Iturbide, en el Pueblo de San Mateo Chipiltepec, Municipio de Acolman, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 32.80 metros con Ignacio Corona; AL SUR: 32.30 metros con Juan y Lorenzo Rosas; AL ORIENTE: 19.80 metros con Margarita Pineda Elba Flores y Trinidad Vázquez y al PONIENTE: 18.30 metros con calle Iturbide.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García. Rúbrica

4371.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FELIX DIAZ VIUDA DE LAGUNA, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un predio y casa en él construída, denominado "SANTA RITA", ubicado en el Bo. de San Sebastián, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 140.20 metros con Camino a la Iglesia; AL SUR, 140.50 metros, con Camino, AL ORIENTE, 239.60 metros, con Camino AL PONIENTE, 252.40 metros, con Teodoro Laguna, con una superficie de 34,561.18 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado y en El Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, México; ocho de noviembre de 1979.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA ROCHA AYALA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO respecto de una Fracción de terreno denominado "TOPOYANES", ubicado en el Pueblo de San Diego, de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros, con Pablo Ramírez; AL SUR: 17.00 metros, con Calle 5 de Mayo; AL ORIENTE: 41.00 metros, con Carlos Ayala Bravo; AL PONIENTE: 41.00 metros, con Andrea Ayala Bravo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Secretario de Acdos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

4390.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE 1694/79

FRANCISCO GONZALEZ MIRANDA, por su propio derecho promueve ante este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto a un predio lote No. 37, Manzana 6, denominado "SAN MARTIN" ubicado en la Colonia San Rafael Chamapa, domicilio conocido, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 10.00 M. Colinda con Lote Baldío.

AL SUR: 20.00 M. Colinda con Lote Baldío.

AL ORIENTE: 10.00 M. Colinda con Calle S/N.

AL PONIENTE: 20.00 M. Colinda con Lote Baldío.

HACIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 200.00 M2.

Para su publicación en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, a fin de que las personas que crean tener igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—C. Segundo Secretario, P.D. Efraín Israde Contreras.—Rúbrica.

4397.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1157/79.—ARTEMIO SALMERON AVILA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, de un inmueble ubicado en las calles de Aztecas, y Eduardo Mendieta No. 317 de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 23.93 Mts. con la Calle de Aztecas; AL SUR, 25.11 metros con la propia promovente; AL ORIENTE, 7.14 metros con calle de Eduardo Mendieta; AL PONIENTE, 4.13 metros con Pedro Melgarejo. Con una Superficie de 150.00 metros aproximadamente, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días. Toluca, México, a 9 de noviembre de 1979.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 820/79.

SEGUNDA SECRETARIA.

SRA. MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ CAMPOS.

Promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno "TEPOXAUCO", del pueblo de San Francisco Mazapa, de Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NOROESTE 40.60 metros con Calle Minerva; AL SUROESTE 22.00 metros con RAFAEL MARTINEZ CAMPOS, AL ORIENTE 26.50 metros con REFUGIO MARTINEZ OLIVA. Publíquese por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y en El Periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a doce de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4399.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 695/79.

PRIMERA SECRETARIA.

MARGARITA GLORIA DIAZ FLORES, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominado "EL CEMENTERIO" ubicado en el Municipio de San Andrés Chiautla, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 16.45 metros, con Calle 16 de Septiembre; AL SUR, 16.60 metros, con Templo de San Andrés Chiautla; AL ORIENTE, 25.00 metros, con Rodolfo Rosas Rico; AL PONIENTE, 25.00 metros, con Calle Victoria con superficie total aproximada de 412.50 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en La Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—La Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4404.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CAROLINA MORENO RAMOS, JUAN MORENO LOPEZ Y DOMITILA RAMOS D. DE MORENO, promueven bajo el expediente número 1121/79, Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un terreno denominado "EL SALITRE" ubicado en el Barrio de San Bartolo Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda:

AL NORTE: 108.20 metros con Camino Vecinal, AL SUR: 141.00 metros con Bonifacio Casas, AL ORIENTE: 43.80 metros con Pedro Domínguez al PONIENTE: 59.50 metros con Camino Público, con superficie aproximada de 6,564.33 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO", que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Rubén Olivas Campaña.—Rúbrica.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 469/78.—TOLUCA AUTOMOTRIZ, S. A., en contra de FERNANDO VALIBES GAYTAN.—El C. Juez Tercero Civil, señaló las Diez horas con treinta minutos del día 29 del mes en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en este juicio, de un Automóvil Valiant, Modelo 1968, Sedan Cuatro Puertas, Serie número 118383, con otro número Block del motor 2465830, llantas y pintura regular estado de conservación, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, M. N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.—Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de este que se publicará en la Gaceta de Gobierno, por tres veces, dentro de tres días.—Toluca, México, a 16 de noviembre de 1979.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

4410.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CIRILO GARCIA PEÑA, promovió JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION DE DOMINIO), de un terreno ubicado en la Av. Juárez número veintiocho en el Poblado de San Pedro Barrientos de éste Municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 14.00 metros con JUAN PAREDES; AL SUR en 14.00 metros con Calle Juárez; AL ORIENTE en 15.00 metros con TRINIDAD RODRIGUEZ. Con una superficie de 210.00 metros cuadrados. Para su publicación por TRES VECES consecutivos de TRES en TRES DIAS en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, así como en el periódico EL AVANCE que se publica en ésta Ciudad, en términos del artículo 2903 del Código Civil vigente.

Tlalnepanitla, México, a siete de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.E. Napoleón Huerta Añizar.—Rúbrica.

4412.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO

EDICTO

ELIAS MENDEZ ROGEL, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de DOS FRACCIONES DE TERRENO RUSTICOS DE PROPIEDAD PARTICULAR, ubicados en términos del pueblo de Totolmajac, Municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: PRIMERA FRACCION.—NORTE 55.00 metros con JESUS MENDEZ, SUR 55.00 metros con JOSE MENDEZ, ORIENTE: 85.00 metros, con J. JESUS MENDEZ; PONIENTE, 85.00 metros con CAMINO AL PUEBLO DE PORFIRIO DIAZ, extensión superficial: 4,675.00 M2. SEGUNDA FRACCION: NORTE: 64.70 metros con ELISEO CASTAÑEDA Y ENRIQUE MENDEZ SUR.—53.90 metros y 49.90 metros con IGNACIO ROGEL, ORIENTE.—164.70 metros con JACOBEO ESTRADA, PONIENTE 123.20 y 11.20 metros con ENRIQUE MENDEZ E IGNACIO ROGEL, extensión superficial: 13,440.14 Mts. EXP. 372/979.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro local de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Secretario, P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 338/78 promovido por el Lic. EUGENIO ZAFRA GARCIA, en contra de RAFAEL GUADARRAMA PLIEGO, el C. Juez señaló las Tres horas del día cinco de Diciembre, del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente negocio, y que son: Una camioneta Datsun tipo Pickup, en color rojo, con caseta de aluminio, modelo 1975, con valor de \$60,000.00, un televisor marca Singer, con pantalla de 21 pulgadas, su valor \$2,500.00, una Consola General Electric con Tocadiscos, su valor \$1,500.00, un reloj de pared ontario valor de \$1,000.00, un juego de sala compuesta de cinco piezas \$2,000.00, dos lámparas de pie, con pantallas en color blanco \$600.00, una caja fuerte sin marca de 80 x 70 Cms. \$700.00, convóquese postores y publíquese en el periódico oficial Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle México, a 13 de Noviembre de 1979.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta.—Rúbrica.

4416.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ENRIQUE GARCIA RAYON, promueve diligencias Informales con la Demanda bajo el expediente 233/79, respecto de un terreno que se localiza en el poblado EL PINTADO de el Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 39.20 Mts. con FLORENTO SALCADO.—AL SUR 50.40 mts. con AMADOR DOMINGUEZ.—AL ORIENTE 154.75 Mts. con JULIO ARANDA.—AL PONIENTE 39.25 Mts. con GREGORIO M. con superficie de 0.71—09 Has. expite porante para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y el Periódico, editarse Toluca, Méx., llamando este conducto todo interesado en dicho inmueble, comparezca ante este Juzgado y lo haga valer conforme a derecho; en cumplimiento del artículo 2898 Código Civil a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del J. Tribunal de Justicia Aixa.—Rúbrica.

4420.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 834/79.
Segunda Secretaría.

SR. ENRIQUE ZARAGOZA CARBAJAL.

Promueve Información AD-PERPETUAM, respecto de la fracción del terreno con una pequeña casa en ruinas denominado "COCOYOC" ubicado en San Luis Huexotla de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE 32.40 metros con Juan Ignacio Zaragoza Rosas; AL SUR 31.90 metros con Camino Emiliano Zapata; AL ORIENTE 61.00 metros con Juan Ignacio Zaragoza Rosas; AL PONIENTE 61.00 metros con Héctor Campuzano Vélez, con una superficie total aproximada de 1959.50 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en La Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SARA URIBE DE RODRIGUEZ, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, Municipio de Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE, 250.00 metros, con Carlos Aguado; AL SUR, 250.00 metros, con Bertha Zabalquinto; AL ORIENTE, 27.40 metros con Ejido de Santa Ana; AL PONIENTE, 27.40 metros, con Avenida sin nombre; con una superficie de 6,850 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado y en El Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, México; diecisiete de octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4340.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 64/78, promovido por el LIC. EDUARDO C. PEREZ RUBI, en contra del señor CLAUDIO GARCIA RODRIGUEZ, se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO; para la primera Almoneda de Remate del bien embargado la Sintónola Estereolónica marca SEFBURG, Modelo E-2225, Serie 1027, color azul y rosa y adornos cromados con teclas al frente de la letra a la v, teniéndose como postura legal las que cubran dos terceras partes de la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS, valor fijado en Avalúo, se convocan postores. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en la puerta de este Juzgado, Tenancingo, México, a 14 de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario Civil P.J.J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4350.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PASTOR LOPEZ JUAREZ, promueve bajo el expediente número 1127/79, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado en el Barrio de Xaltipa del Pueblo de San Mateo Ixtacalco, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda.

AL NORTE 65.33 Mts. con la Sucesión de Guadalupe Sánchez Contreras AL SUR 69.66 Mts. con la Sucesión de Virginia Sánchez Morlan; AL ORIENTE 79.00 Mts. con Antonio López Juárez; AL PONIENTE 79.00 Mts. con Francisco Juárez Torres, Teniendo una superficie de 5,332.46 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4351.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

PABLO BRAVO ANAYA, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, Municipio de Zumpango, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 250.00 metros con Jesús Monciño Soriano; AL SUR, 250.00 metros, con Elvira Laguna Téllez; AL ORIENTE, 55.60 metros, con Ejido de Xolox; AL PONIENTE, 55.60 metros, con Calle sin nombre, con una superficie de 13,900.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., dieciséis de octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4341.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LEODEGARIO ANAYA MARTINEZ, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción voluntaria, diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener, como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, Municipio de Zumpango, México, que mide y linda; AL NORTE, 250.00 metros, con Zenaído Laguna Pacheco; AL SUR, 250.00 metros, con Ángel Rodríguez Islas; AL ORIENTE, 27.40 metros, con Ejido Xolos; AL PONIENTE, 27.40 metros, con Avenida sin nombre, con una superficie de 6,850.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en La Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, México; dieciséis de octubre de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

4342.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 384/79 ELENA RAMIREZ SIERRA DE PEREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un terreno ubicado en la calle de Prolongación Cuautitlán número 1115, en el Barrio de la Teresona de ésta Ciudad y cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 54.80 metros con Socorro Romero Ramírez y Martiniano Jiménez; SUR: 56.35 metros con Pastor Sánchez; ORIENTE: 22.60 metros con Camino y al PONIENTE: 23.30 metros con Martiniano Jiménez, con una superficie aproximada de 1,274.90 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico de Mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a cuatro de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

4343.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 1343/79 FAUSTINA ZARZA ROJAS, promueve Diligencias de Información de Dominio sobre una casa marcada con el número 223 de la calle de Rayón Sur, de ésta Ciudad la cual mide y colinda NORTE: 8.50 metros lineales, con casa propiedad del señor JESUS KURI; SUR: 9.30 metros lineales, con predio valdío propiedad del señor JUAN ERNANDEZ, ORIENTE: 16.30 metros lineales, con casucha propiedad del señor JUAN HERNANDEZ; PONIENTE: 16.20 metros lineales con calle de su ubicación Rayón 223.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en La Gaceta del Gobierno y el Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a seis de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—Lic. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

4379.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 787/79, MIGUEL ADAYA MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, a fin de acreditar posesión que dice tener del inmueble denominado "HUEPALCALCO", ubicado en Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, México, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 20.00 metros con Guillermo López Luna; SUR: 20.00 metros con calle del Trabajo; ORIENTE: 20.00 metros con María del Pilar Rodríguez; PONIENTE: 20.00 metros con Juan Galicia; dicho inmueble tiene una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el periódico "El Noticiero" y "Gaceta del Gobierno del Estado", que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Expedido en la ciudad de Chalco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia, P.J. Euarcio García Villanueva.—Rúbrica.

4364.—17, 22 y 24 Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 775/79

PRIMERA SECRETARIA.

BRIGIDA CASTILLO, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del predio denominado LA LAGUNILLA, ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlaminca, de este Distrito Judicial; que mide y linda AL NORTE: 114.00 Mts., con Albañal Público; AL SUR: 80.00 Mts., con depósito de agua; AL ORIENTE 25.00 Mts. con Albañal, AL PONIENTE 41.00 Mts. con Albañal Público.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—La Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

4419.—20, 24 y 27 Nov.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SEÑOR: FERNANDO MONCADA MEZA,

En el expediente marcado con el número 531/79, el Licenciado Isaac Vega Porcayo, apoderado legal de Fraccionadora y Constructora Tulpa, S.A., se ha presentado ante este Juzgado a promover juicio Ordinario Civil, en contra del señor FERNANDO MONCADA MEZA, demandándole la rescisión del contrato preliminar de compra venta, que tienen celebrado, con fundamento en el artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente edicto se le emplaza para que produzca su contestación en el término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación para tal efecto se expedirán los edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta del Gobierno, que se edita en la Capital del Estado de México, apercibido que en caso de no contestar la demanda el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando la copia de la demanda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los diecisiete días de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C.P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

4462.—24, Nov. 4 y 13 Dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA DE JESUS GUERRERAZ VARGAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información Ad perpetuam, sobre un predio de su propiedad "SIN NOMBRE", ubicado en el poblado de Santa María Tlayacampa, en Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 25.00 mts. con propiedad de la señora PETRA MORENO DE CRUZ.

AL SUR en 25.00 mts. con propiedad de la señora JOVIDA GUERRERO VELEZ.

AL ORIFNTE en 8.60 mts. con la privada Adolfo López Mateos.

AL PONIENTE en 8.60 mts. con la calle Hidalgo.

SUPERFICIE TOTAL: 215.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico LA PROVINCIA que se editan respectivamente en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad, para el efecto de conocimiento de las personas que se crean con derechos lo manifiesten ante este Juzgado en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

4463.—24, 29 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor PACHECO MONTAÑO AGUSTIN, se ha presentado ante este Juzgado demandando por su propio derecho a la señora MARTHA ASTUDILLO NAVA, en la vía Ordinaria Civil (Divorcio Necesario), registrado bajo el número 862/79, se ordenó la publicación de una relación sucinta que se publicara por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno para conocimiento de la señora MARTHA ASTUDILLO NAVA, y presentarla para contestar la demanda entablada en su contra del término de TREINTA DIAS contados a partir de la fecha de la publicación, a percibido que en caso de no haberse se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se harán por rotulación que se fijará por los estrados de este Juzgado, así mismo se fijará por la copia de esta relación por el fomento del emplazamiento en los estrados del Juzgado.

Dado en Tlalnepantla, México, a catorce de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. P.D. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica.

4466.—24 Nov. 4 y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA NEQUIZ NEQUIZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado "XAXALPA", ubicado en el Barrio de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 4200 Mts., con Julián Suárez Terroto; AL SUR: 4200 mts., con Sara González González; AL ORIENTE: 2900 mts., con Melquiades Villalva; AL PONIENTE 2000 mts., con la Compañía de Luz.

Para su publicación: por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe. Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4455.—24, 29 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL ALFARO ARRIETA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, respecto del predio denominado ALAMONTITLA PRIMERO, ubicado en el Barrio de Xochitoca del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17.18 mts., con Manuel Altamirano y Ernesto Olivares; AL SUR 17.00 Mts., con calle; por el ORIENTE 17.54 Mts., con Macario Alfaro Arrieta; y AL PONIENTE 18.87 Mts., con ALFONSO CASTILLO. Con una superficie aproximada de 310.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los Veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado.—Lic. Felipe Gámez Gómez.—Rúbrica.

4455.—24 Nov. 6 y 18 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO ALFARO ARRIETA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado ALAMONTITLA 1o, ubicado en el barrio de Xochitoca, Municipio de Chimalhuacán, México, que mide y linda: Al Norte, 15.70 M. con Nestor Olivares; al Sur, 16.59 M. con camino; Al Oriente 13.35 M. con Alberto Alfaro y al Poniente 14.80 M. con Mariano Alfaro.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4457.—24 Nov. 6 y 18 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO REYES TREJO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado SAN RAFAEL, ubicado en el Pueblo de San Diego, Municipio de Texcoco, México que mide y linda: Al norte, 12 M. con Calle; al sur, 12 M. con Hilario Ayala; al oriente 138.10 M. con José Ayala y al poniente, 138.10 M. con Benjamín Ayala.

Para su publicación por tres veces de diez en diez en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

4458.— 24 nov. 6 y 18 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

WULFRANO MONDRAGON CABRERA, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente 254/979, para acreditar la posesión que tiene sobre un terreno rústico, de riego parcial, denominado "LA JOYA", ubicado en San Juan Atezcapan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias.—AL NORTE.—En tres líneas de 56.00; 112.00 y 73.50 mts.—con Nicomedes Emiliano y Terreno Ejidal, con camino de la Herradura de por medio. AL SUR.—En cuatro líneas irregulares de 59.50; 90.00 y 40.00 mts.—con Tomás Cambrón.—AL ORIENTE.—En diez líneas irregulares de 42.00; 24.40; 118.50; 52.40; 24.50; 20.50; 52.00; 65.20; 45.00 y 36.00 Mtas. con Terrenos Comunales de San Juan Atezcapan, Méx.—AL PONIENTE.— En cuatro líneas, de 88.20; 66.00; 128.00 y 7.70 mts. con Miguel Santana.—C. Juez acordó su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno", y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Estado para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe. Valle de Bravo, Méx., a 14 de noviembre de 1979.—Atentamente. El Secretario del Juzgado. P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4459.—24, 29 nov. y 1o. dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

REYNALDO RIVAS SANTILLAN, promueve bajo el expediente número 1175/79 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "LA BARRANCA" ubicado en el Pueblo de San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx. que mide y linda:

AL NORTE:—39.40 Mts. con GENARO RIVAS; AL SUR: 39.40 Mts. con CALLE; AL ORIENTE:— 7.00 Mts. con IGNACIO CASTAÑEDA; AL PONIENTE 7.00 Mts. con CALLE teniendo superficie total de 275.80 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "NOTICIFERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4460.—24, 29 nov. y 1o. dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

VERULO FAJARDO HERNANDEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente 161/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en Zuluapan Municipio San Martín Oztoloapan, con las medidas y colindancias siguientes. AL NORTE. 430.00 metros con Crisóforo Garfias, AL SUR: 25.00 metros con Margarito Aguilar y Crisóforo Garfias, AL ORIENTE: 643.00 metros con Margarito Aguilar y David de Paz, AL PONIENTE: 594.00 metros con Crisóforo Garfias.—C. Juez acordó se publicaran por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado. Para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 19 de Noviembre de 1979.—El Secretario del Juzgado, P.D. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4461.—24, 29 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1472/1979.— JOSE GUADALUPE AGUIVERO GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Ixtapantongo, No. 161 e en esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias NORTE, 3.50 metros con área de no, SUR 10.00 metros con Propiedad del mismo promoviente, ORIENTE 10.00 metros con señor Sofero Bernal, PONIENTE, 15.00 metros con calle de Ixtapantongo, con una superficie de 225 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno de esta ciudad y periódico La Ex- tra de E. del de Toluca.— Toluca, Méx., a 19 de Noviembre de 1979.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

4470.— 24, 29 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 721/79 MARIA EUGENIA PEÑA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el municipio de Teanguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley; una casa ubicada en la calle de Cuauhtémoc número 118, la que mide y linda: NORTE en dos líneas: 14.65 y en otra 1.00 con calle de Cuauhtémoc, SUR: 21 metros con el Prof. Carlos Hank Go. ORIENTE 24.70 con la señora Gómez Tagle PONIENTE 17.90 con Carmen Castro, El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deducan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., a 17 de Noviembre de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4452.— 24, 29 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 733/79 MARGARITO HERNANDEZ MATA, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en la cabecera municipal de Santiago Teanguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno de labor que mide y linda NORTE 36.50 con José Castro SUR 36.50 con señores Hernández ORIENTE 37 metros con carril PONIENTE 40.50 con José Castro el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deducan en términos de ley, Tenango del Valle, Méx., a 17 de Noviembre de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4453.— 24, 29 Nov. y 1o. Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 2267/79
SEGUNDA SECRETARIA

SR. LEONOR ACOSTA ZAMORA.

Promueve Información Ad perpetuam, respecto del predio ubicado en la Avenida Hidalgo número 13 en Santa María Tlalnepantla, Méx., con las medidas y colindancias: AL NORTE en 30.70 metros, linda con FACUNDO VENEGAS Y CORRADO VENEGAS; AL SUR en 30.50 metros, linda con FACUNDO HERNANDEZ; AL ORIENTE en 8.00 metros, linda con calle Hidalgo; AL PONIENTE en 7.80 metros, linda con JUAN HERNANDEZ RAMIREZ, con una superficie aproximada de 241.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Provincia, Toluca y en este Distrito de Toluca, en los periódicos Mexicanos, Heraldo de México, o alguno de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

4454.— 24, 29 Nov. y 1o. Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA Y ULTIMA PUBLICACION

A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, sito en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 546, esquina con Av. Chimalhuacán en la Colonia Benito Juárez de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente Bien Inmueble:

FRACCIONAMIENTO "COLONIA AGUA AZUL SECCION PIRULES", el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie aproximada de 82,000.00 M2. (OCHENTA Y DOS MIL METROS CUADRADOS), y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 200.00 mts. con la Col. Pirules; al Sur en aproximadamente 200.00 mts., con la colonia Las Fuentes; al Oriente en aproximadamente 400.00 mts. con la colonia Pirules, Col. Modelo y colonia Porfirio Díaz; y al Poniente en aproximadamente 420.00 mts., con la col Agua Azul grupo B super 23, dicho inmueble se encuentra ubicado en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México.

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de impuesto sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe el propietario o propietarios de dicho Bien Inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$13,814,950.00 (TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del artículo 95 del citado Código Fiscal.

Es base para el remate del Inmueble descrito, la cantidad de \$6,560,000.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Valor Pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 135 y 141 del Ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., noviembre 7 de 1979

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

4288.—13 y 24 Nov.

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE

CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA Y ULTIMA PUBLICACION

A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, en el local que ocupa la Delegación Ejecutiva Hacendaria Zona Oriente de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, sito en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 546, esquina con Av. Chimalhuacán en la Colonia Benito Juárez de Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, se rematará en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado, el siguiente bien inmueble:

FRACCIONAMIENTO "AGUA AZUL GRUPO B SUPER 23", el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie aproximada de 34,650.00 M2., (TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS), y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en aproximadamente 70.00 Mts., con la colonia Pirules; al Sur en aproximadamente 105.00 mts. con la colonia las Fuentes; al Oriente en aproximadamente 420.00 mts., con la Colonia Pirules; y al Poniente en aproximadamente 15.00 mts., 50.00 mts., 30.00 mts., 40.00 mts., 75.00 mts., 30.00 mts., 30.00 mts., 30.00 mts., 60.00 mts., y 215.00 mts., con la Colonia Agua Azul Sección D Super 4, dicho bien inmueble se encuentra ubicado en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México

EL INMUEBLE NO REPORTA GRAVAMEN.

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo del impuesto sobre fraccionamientos y realización del mismo que debe el propietario o propietarios de dicho Bien Inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$5'837,568.75 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en los términos del artículo 95 del citado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$2'772,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Valor Parcial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 135 y 141 del ordenamiento Fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., noviembre 7 de 1979

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. FAUSTINO SANCHEZ PINTO.—Rúbrica.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA DE LA ZONA SUR

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA PUBLICACION

A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, en el Local que ocupa la Administración de Rentas del Estado, en la Población, y Municipio de Tejupilco, Estado de México, sito en el Palacio Municipal, se rematará en Primera Almoneda, y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

FRACCIONAMIENTO "LA GARRAPATA", el cual fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como los derechos que se tengan sobre el mismo, con una superficie aproximada de 153,675.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS), y aproximadamente las siguientes medidas y colindancias: al Norte en aproximadamente 210.00 metros y 110.00 metros con la calle México 68 y propiedades particulares; al Sur en aproximadamente 120.00 metros con terreno de la escuela Normal y Técnica y el Río de San Simón; al Oriente en aproximadamente en dos líneas de 230.00 metros y 400.00 metros con el Río de San Simón y pequeña propiedad; y al Poniente en aproximadamente en ocho líneas de 100.00 metros, 100.00 metros, 60.00 metros, 140.00 metros, 50.00 metros, 47.00 metros, 100.00 metros, y 200.00 metros con el Río Jalpan, dicho inmueble se encuentra ubicado en la población y Municipio de Tejupilco, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN

El expresado fraccionamiento fue embargado por concepto de adeudo de Impuesto y derechos sobre Fraccionamientos y realización del mismo, que debe el Propietario o Propietarios de dicho bien inmueble al Fisco del Gobierno del Estado de México, según liquidación que a la fecha asciende a la cantidad de \$13'740,483.00 (TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), más los gastos de remate y vencimientos periódicos que se causen en términos del artículo 95 del citado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad de \$7'683,750.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), valor pericial del mismo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor, de conformidad con los artículos 135 y 141 del ordenamiento fiscal multicitado. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Tejupilco, México., a 12 de Noviembre de 1979.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO DE LA ZONA SUR.

C. ALBERTO HERNANDEZ CURIEL.—Rúbrica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.